

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Pacho Cundinamarca, Septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Pedro Ignacio Cortes Urazán
Demandado: Román Calderón Laiton
Radicación: 2018 – 00043
Cuaderno: Despacho Comisorio

Visto el anterior informe de secretaría, el Despacho dispone:

1. Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes, el despacho comisorio sin diligenciar allegado por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Pacho.

2. Póngase en conocimiento del señor José Maximiliano Gómez, lo indicado por el juez Primero Promiscuo Municipal de Pacho en diligencia de fecha 23 de julio de 2019.

Notifíquese

La Juez,

LUZ ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ

Firmado Por:

**LUZ ANGELICA MEJIA PEREZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PACHO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2687b155b852276d59f5dc470d51bd492090184e2a00d2937b04544fc0e533bb

Documento generado en 10/09/2020 04:14:11 p.m.